FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2012"
"ADQUISICION DE PINTURAS, COLORANTES Y TINTAS PARA RECARGA"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa Nº 23/2012 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, para "ADQUISICION DE PINTURAS, COLORANTES Y TINTAS PARA RECARGA"

Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

En desarrollo del proceso de selección, este Comité presenta el informe de evaluación, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 16:00 horas del día lunes 20 de agosto del año dos mil doce, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2º piso, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular Nº 359/12 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 06 de agosto de 2012, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL DIV MARCO AURELIO TORALES SANABRIA.

SECRETARIO : TTE INT JOSE DOMINGO ARRUA ALMIRON

MIEMBROS : CNEL DEM NELSON TEODORO FERNANDEZ
:TCEN DCEM ROBERT JARA CESPEDES
:MY DCEM CARLOS R. ACOSTA
:TTE C JM OSCAR JOSE A. GOMEZ CUBILLA.
: FP DERLIS DELEON ORTIZ
:F.P. LIC MARITE CANDIA CRECHI

El día martes 07 de agosto del año en curso, a las once horas se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Nº 53/2012, en la cual textualmente se expresa que han presentado sus ofertas los siguientes:

OFERENTE(S)	MONTO TOTAL DE SU OFERTA
GSM SERVICIOS	**Gs. 67.722.180**
VR S.A.	**Gs. 179.552.700**
PINTUPAR S.R.L.	**Gs. 118.442.600**

1 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados hayan sido suministrados de conformidad a las condiciones del presente llamado; para lo cual se transcribe a continuación los documentos solicitados en el presente llamado:

a. El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2;
b. Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta;
c. Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC);
d. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;
e. Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente;
f. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);
h. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
i. Declaración jurada por la que el oferente garantiza no hallarse involucrado al trabajo infantil.
j. Presentar la certificación de su cuenta bancaria, original o autenticada;
k. Copias de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado;
l. Balance General de los 2 últimos años;
m. Certificado de buen cumplimiento de contrato anteriores de bienes similares a lo solicitado;
n. Planilla de Especificaciones Técnicas firmada (Anexo 3);
o. Declaración jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones;
p. Catalogo de las pinturas y las tintas para recarga.

Observación:
Los oferentes que tengan la constancia del SIPE no necesitarán presentar los documentos indicados en el inciso b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), y o) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

2 DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SURGE QUE:

OFERENTE: GSM SERVICIO de Víctor Mendoza.
1.- Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial
2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:
Catalogo de las pinturas y tintas para recarga; Declaración Jurada en Relación a estar conforme con el Pliego de Bases y Condiciones; Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado de los dos últimos años (2010-2011); Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante

OFERENTE: VR S.A.
1.- Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial
2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:
Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores; Fotocopia de Patente Municipal

OFERENTE: PINTUPAR S.R.L.
1.- Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial
2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:
Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores.

Conclusión:
Las Ofertas presentadas por **GSM SERVICIO, VR S.A. y PINTUPAR S.R.L.** cumplen con la presentación satisfactoria de documentos de carácter sustancial y son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

La firma comercial **PINTUPAR S.R.L., GSM SERVICIO y VR S.A.** ha presentado los documentos solicitados.

3 EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle las ofertas de las firmas **GSM SERVICIO, VR S.A. y PINTUPAR S.R.L.** para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

La firma **VR S.A.** presento en forma incorrecta la planilla de Lista de Precios, cuyo documento es de carácter sustancial, colocando en la columna de presentación, "nacional", debiendo colocar la forma de presentación de las ofertas, de esta forma dicha empresa es descalificada

4 EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:

La firma comercial **GSM SERVICIOS** Presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, en los Lotes N°1, 2, 3, 4, 6 y 8 seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente.

La firma comercial **PINTUPAR S.R.L** Presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, en los Lotes N°5 y 7. Seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente.

5 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda

Adjudicar para la Contratación Directa N° 23/2012para la "ADQUISICION DE PINTURAS, COLORANTES Y TINTAS PARA RECARGA", a las siguiente firmas

GSM SERVICIO de Víctor Mendoza, a través de la modalidad de ***Contrato Cerrado***; por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicho oferente el los Lotes mencionados; además por considerarse la oferta evaluada como la más baja, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe como sigue:

> Lote N° 01 "Adquisición de Tintas Para Recarga para el Comando en Jefe", Lote N° 02"Adquisicion de Tintas Para Recarga para el Comando de las FFMM", Lote N° 03 "Adquisición de Pinturas y Colorantes para el Comando de FFMM", Lote N° 04"Adquisición de Pinturas y Colorantes para el SUCORJUMIL", Lote N° 06"Adquisición de Pinturas y Colorantes para el BCFE", Lote N° 08"Adquisición de Pinturas y Colorantes para la DIMABEL",

PINTUPAR S.R.L., a través de la modalidad de ***Contrato Cerrado***; por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicho oferente el los Lotes mencionados; además por considerarse la oferta evaluada como la más baja, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe como sigue:

> Lote N° 05 "Adquisición de Pinturas y Colorantes para el REP", Lote N° 07 "Adquisición de Pinturas y Colorantes para la DICOSO".

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día Viernes 31 de agosto de 2012, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

JOSE DOMINGO ARRUA ALMIRON
TTE INT - Secretario

NELSON TEODORO FERNANDEZ
CNEL DEM - Miembro

ROBERT JARA CESPEDES
TCNEL DCEM- Miembro

CARLOS R. ACOSTA
MY DCEM - Miembro

OSCAR JOSE GOMEZ CUBILLA
TTE C JM - Miembro

DERLIS DE LEON ORTIZ
Miembro

LIC. MARITE CANDIA CRECHI
Miembro

GRAL DIV. MARCO AURELIO TORALES S.
PRESIDENTE COMITÉ EVALUACION